

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

BUENOS AIRES, 28 de febrero de 1985.

VISTO la solicitud oportunamente presentada por las Facultades Regionales Delta y San Nicolás para desdoblar la carrera Ingeniería Electromecánica en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica, en lo que respecta al dictado de los cuatro primeros años durante el ciclo lectivo 1985, y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del día 20 de diciembre de 1984 este Consejo resolvió suprimir, en el período lectivo 1985, la inscripción a primer año en Ingeniería Electromecánica y autorizar en su reemplazo el dictado de las carreras Ingeniería Mecánica y Eléctrica en ambas facultades.

Que un número muy significativo de alumnos que actualmente cursan la carrera Ingeniería Electromecánica desean cambiar de carrera, sin que ello provoque una prolongación de la carrera.

Que ello es posible para alumnos de los tres primeros años, debido a que los contenidos de la mayoría de las asignaturas son semejantes, lo que permite establecer un régimen especial de equivalencias entre las carreras en cuestión.

Que en consecuencia es razonable brindar a los alumnos la posibilidad de continuar sus estudios en las carreras que deseen.

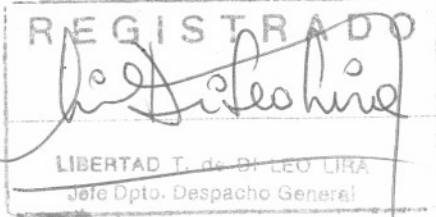
Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068,

EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a las Facultades Regionales Delta y San Nicolás a inscribir para el ciclo lectivo 1985 en los primeros cuatro años de las carreras Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO 2°.- Autorizar, a los alumnos que cursan la carrera Ingeniería Electromecánica en ambas facultades, a proseguir sus estudios en Ingeniería Mecánica o en Ingeniería Eléctrica si lo desean.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

//..

ARTICULO 3º.- Aprobar, para los mencionados alumnos un régimen especial de equivalencias de asignaturas correspondientes a los tres primeros años de las carreras en cuestión, que se agrega como anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 4º.- Aprobar el programa y carga horaria de las asignaturas Complemento de Estabilidad y Complementos de Electrotecnia, que se agregan como anexo II de la presente resolución.

ARTICULO 5º.- Dejar establecido que el dictado de las asignaturas - Complementos de Estabilidad y Complementos de Electrotécnia, se llevará a cabo por única vez durante el ciclo lectivo 1985.

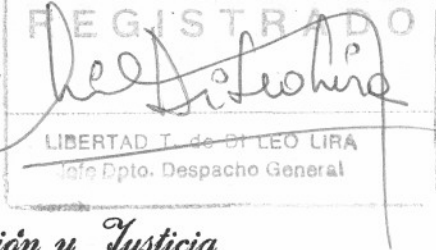
ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 5/85

U. T. N.
mgc

ING. JUAN CARLOS RECALCATTI
RECTOR NORMALIZADOR

Ing. GUSTAVO A. R. BAUER
SECRETARIO ACADEMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 3 -

ANEXO I
Resolución nº 5/85

REGIMEN ESPECIAL DE EQUIVALENCIA

INGENIERIA ELECTROMECANICA

1er. AÑO

Física I

Introducción a la Química

Algebra y Métodos Numéricos

Geometría Analítica y Métodos Gráficos

Análisis Matemático y Métodos Numéricos I

Geometría Descriptiva

Cultura I

Dibujo Técnico I

2do. AÑO

Física IIa

Física IIb

Análisis Matemático y Métodos Numéricos II

Computación

Probabilidades y Estadística

Química Aplicada

Cultura II

Dibujo Técnico II

INGENIERIA ELECTRICA

Física I

Introducción a la Química

Algebra y Métodos Numéricos

Geometría Analítica y Métodos Gráficos

Análisis Matemático y Métodos Numéricos I

Cultura I

Dibujo Técnico I

Física IIa

Física IIb

Análisis Matemático y Métodos Numéricos II

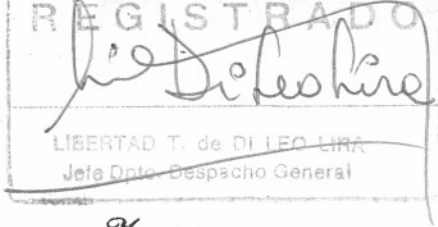
Computación

Probabilidades y Estadística.

Química Aplicada

Cultura II

Dibujo Técnico II



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4 -

Estabilidad I más

Complemento de Estabilidad

Estabilidad

3er. AÑO

Física III

Física III

Análisis Matemático III

Análisis Matemático III

Mecánica

Mecánica General

Termodinámica

Termodinámica

Estabilidad I (2°)

más Estabilidad II (3°)

Estabilidad

Electrotecnia General (Ingeniería Electro
mecánica) más Complemento de Electrotecnia

Electrotecnia I

Inglés I

Inglés I

Inglés II

Inglés II

U.T.N.

G.C



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-5-

INGENIERIA ELECTROMECHANICA

1er. AÑO

Física I

Introducción a la Química

Algebra y Métodos Numéricos

Geometría Analítica y Métodos Gráficos

Análisis Matemático y Métodos Numéricos I

Geometría Descriptiva

Cultura I

Dibujo Técnico I

2do. AÑO

Física IIa

Física IIb

Análisis Matemático y Métodos Numéricos II

Computación

Probabilidades y Estadística

Química Aplicada

Cultura II

Dibujo Técnico II

Estabilidad I

INGENIERIA MECANICA

Física I

Introducción a la Química

Algebra y Métodos Numéricos.

Geometría Analítica y Métodos Gráficos.

Análisis Matemático y Métodos Numéricos I.

Geometría Descriptiva

Cultura I

Dibujo Técnico I

Física IIa

Física IIb

Análisis Matemático y Métodos Numéricos II

Computación

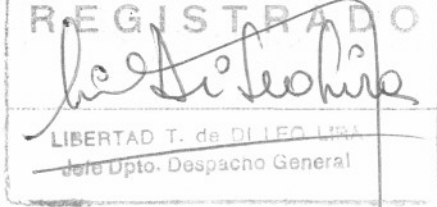
Probabilidades y Estadística.

Química Aplicada

Cultura II

Dibujo Técnico II

Estabilidad I



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

3er. AÑO

Física III

Análisis Matemático III

Mecánica

Termodinámica

Estabilidad II

Electrotecnia General (Ingeniería Electromecánica)

Inglés I

Inglés II

-6-

Física III

Análisis Matemático III

Mecánica

Termodinámica

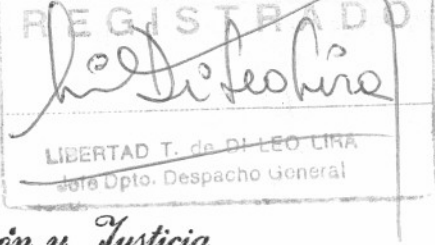
Estabilidad II

Electrotecnia General (Ingeniería Mecánica)

Inglés I

Inglés II





Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
- Rectorado

-7-

ANEXO II

PROGRAMA DEL CURSO COMPLEMENTARIO DE ESTABILIDAD

Para cambio de carrera de Ingeniería Electromecánica a Ingeniería Eléctrica.

TOTAL: 55 hs. 4 hs. semanales

Tema N° 1

- a) Resistencia de materiales. Planteo. Hipótesis.
- b) Tensión. Solicitaciones en las barras.

TOTAL: 40 hs.

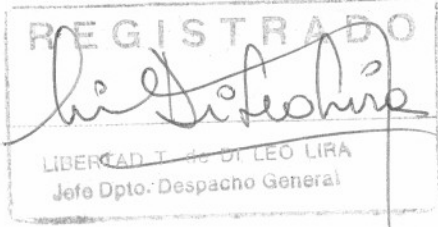
Tema N° 2

- a) Sistema de reticulados en el plano y espaciales.
Su funcionamiento estructural.
- b) Planteo de la determinación de los esfuerzos en las barras.

TOTAL: 15 hs.

U. T. N.
G. C.

a) C
b) V
c) V
d) P



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 8 -

PROGRAMA DEL CURSO COMPLEMENTARIO DE ELECTROTECNIA GENERAL

Para cambio de carrera de Ingeniería Electromecánica a Ingeniería Eléctrica.

TOTAL: 93 hs. 3 hs. semanales.

Tema N° 1

- a) Circuito equivalente y diagrama vectorial de una bobina con núcleo de hierro.
- b) Circuito equivalente de un transformador con núcleo de hierro.
- c) Autotransformador.
- d) Circuito magnético con imán permanente.
- e) Problemas

TOTAL: 18 hs.

Tema N° 2

- a) Circuitos eléctricos en corriente alterna.
- b) Teoremas de redes.
- c) Problemas

TOTAL: 18 hs.

Tema N° 3

- a) Circuitos en estado transitorios.
- b) Voltaje continuo.
- c) Voltaje alterno.
- d) Problemas.

TOTAL: 12 hs.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-9-

Tema N° 4

- a) Ondas no senosoidales, corrientes poliarmónicas.
- b) Series de Founer.
- c) Ondas cuadradas, dientes de sierras.

TOTAL: 12 hs.

Tema N° 5

- a) Circuitos trifásicos.
- b) Componentes simétricas.
- c) Problemas.

TOTAL: 18 hs.

Tema N° 6

- a) Circuitos acoplados.
- b) Problemas.

TOTAL: 6 hs.

Tema N° 7

- a) Prácticas de laboratorio.
- b) Uso de instrumentos.
- c) Circuito RLC. Resonancia.
- d) Estudio de una bobina con y sin núcleo de hierro.

TOTAL: 9 hs.

U.T.N.
G.C